

 CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS	CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FACULTADES - CONECTA2	CÓDIGO
		Fecha: 08-2023
	ADENDA No. 1	Versión: 1.0
		Página: 1 de 4

CONVOCATORIA CONECTA2- I SEMESTRE 2025

De acuerdo con la Resolución No. 952 de 2022 y el Acuerdo 01 de 2022, cuyo objetivo es "Consolidar el Reglamento Interno del Consejo Profesional de Empresas", se establece en el Título V, Capítulo 1, el *"Trámite para la financiación y ejecución de proyectos con recursos del Consejo Profesional de Administración de Empresas"*. Esta normativa ha sido adoptada como aplicable a los procesos de convocatoria para la asignación de recursos, en concordancia con las demás normas complementarias, y establece medidas que promueven la eficiencia y la transparencia en dichos procesos.

Que el día veintidós (22) de mayo de dos mil veinticinco (2025, a través de la página del CPAE (<https://www.cpa.gov.co/participa>) se publicó la convocatoria de asignación de recursos **CONECTA2- I SEMESTRE 2025** cuyo objeto es: *"Financiar proyectos académicos en el marco de la educación continua, orientados a la cualificación de los profesionales desde los principios de la innovación y la renovación de las temáticas curriculares, la pedagogía y/o el acercamiento del sector real al aula de clase, para contribuir en el fortalecimiento de la investigación y la formación de vanguardia en temas relacionados con la Administración"*.

En atención a los Términos Convocatoria Conecta2 en su numeral 12 "Adendas", establece lo siguiente:

(...) Los plazos y etapas podrán ser modificadas por el CPAE antes de su vencimiento; así como, las condiciones establecidas en los presentes términos, anexos y/o documentos.(...)

Teniendo en cuenta las observaciones extemporaneas presentadas por los participantes y de acuerdo con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que impera en los procesos de convocatorias y previo a la celebración de los convenios, se hace necesario corregir, aclarar, modificar y adicionar los términos de la primera convocatoria de asignación de recursos **CONECTA2- I SEMESTRE 2025**, con el fin de garantizar la selección objetiva, la participación y la pluralidad de proponentes dentro la misma, y la cual procede a modificar los siguientes apartes de los términos de la convocatoria así:

PRIMERO. Se modifica el numeral 22.1 *"Fecha y hora límite de presentación del proyecto"* el cual quedará así:

(...) Según el cronograma establecido en el numeral veintitrés (23) la fecha límite de entrega del proyecto es el martes 22 de julio de 2025 hasta las 11:59 pm. el cual deberá ser enviado a la dirección electrónica convocatorias@cpae.gov y en el asunto del correo se debe indicar el nombre de la universidad a la que representa .

Nota: En ningún caso se aceptarán proyectos presentados fuera del plazo establecido en el cronograma. Las propuestas que lleguen, aunque sea segundos o minutos después de la hora límite, no serán admitidas. (...)

SEGUNDO: Se modifica el numeral 23 "Cronograma", así :

 CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS	CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FACULTADES - CONECTA2		CÓDIGO
	ADENDA No. 1		Fecha: 08-2023
			Versión: 1.0
			Página: 2 de 4

23.

Cronograma

Se modifica y aclara las fecha de cierre de la convocatoria, así:

Actividad	Fecha inicial	Fecha Final
Apertura y publicación del aviso de la convocatoria, en la página web www.cpae.gov.co	Jueves 22 de mayo	
Espacio de socialización para resolver preguntas, dudas o inquietudes	Jueves 12 de junio Hora: 9:00 AM https://meet.google.com/mzz-fgzf-aoq?authuser=0	
Fecha límite para la formulación de observaciones a los términos de la convocatoria y Anexos por parte de los interesados. A la dirección electrónica: convocatorias@cpae.gov.co	Jueves 12 de junio	Viernes 13 de junio
Respuesta a las observaciones y Saneamiento de la convocatoria (Modificaciones a los términos de la convocatoria)	Martes 17 de junio	
Periodo para entrega de los proyectos la dirección electrónica: convocatorias@cpae.gov.co	Miércoles 18 de junio	Martes 22 de julio
Cierre de la convocatoria	Martes 22 de julio 11:59 pm	
• Verificación de requisitos habilitantes. • Requerimientos, si son procedentes.	Miércoles 23 de julio	Viernes 25 de julio
Término para subsanar requisitos habilitantes, si es procedente.	Lunes 28 de julio	Miércoles 30 de julio
Evaluación y aprobación de los proyectos recibidos	Jueves 31 de julio	Viernes 8 de agosto
Publicación y traslado de los resultados de la evaluación de los proyectos en la página web www.cpae.gov.co	Lunes 11 de agosto	
Término para presentar observaciones a la evaluación de los proyectos. A la dirección electrónica: convocatorias@cpae.gov.co	Martes 12 de agosto	Miércoles 13 de agosto

 CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS	CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FACULTADES - CONECTA2	CÓDIGO
		Fecha: 08-2023
	ADENDA No. 1	Versión: 1.0 Página: 3 de 4

Todas las demás condiciones consignadas en los términos de la convocatoria continúan en los mismos términos y no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO

DIRECTORA EJECUTIVA

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS –CPAE

Verificado y firmado con



Documento No.

255ca24f-f72-4376-8e27-0139174b37d7

Creado el:

22/07/2025 10:44 AM

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o escanee el código QR.



Este documento está firmado electrónicamente, enmarcado en la **ley 527 de 1999** y **decreto 2364 de 2012** de la normatividad colombiana, cumpliendo además con los estándares internacionales de firma.

3 Páginas



Nombre(s): Olga Lucia
Apellido(s): Montes Gordillo
Identificación No. 63497936
Firmó el: 22/07/2025 10:44 AM